



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

**DIARIO DE DEBATES**

<b>Primer Período de Receso</b>	<b>Primer Año de Ejercicio Constitucional</b>	<b>I Período Extraordinario 15 de enero de 2016</b>
---------------------------------	---	---

**Presidente:**

*Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.*

**Vicepresidente:**

*Dip. Carlos Ramiro Sosa Pacheco.*

**Primera Secretaria:**

*Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.*

**Segundo Secretario:**

*Dip.*

**Tercer Secretario:**

*Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.*

**Cuarto Secretario:**

*Dip. Carlos Enrique Martínez Aké.*

**Quinta Secretaria:**

*Dip. Edda Marlene Uuh Xool.*

**PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:**

*(Cumplido)*

"Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, la Diputación Permanente en funciones durante el presente Receso constitucional, ha solicitado su presencia el día de hoy mediante Acuerdo número 3, expedido el día 13 de enero del año en curso, con objeto de resolver sobre los asuntos señalados en la Convocatoria emitida al efecto.

Diputado Presidente, se encuentran presentes 33 Diputados, por lo tanto existe Quórum".

Primera Secretaria, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

**PRESIDENTE:**

"Señores Diputados, en términos de lo previsto por el Artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los miembros de la Diputación Permanente conformarán la Directiva que conducirá los trabajos de este Primer Período Extraordinario de Sesiones.

A efecto de hacer la declaratoria correspondiente, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

*(Cumplido)*

"Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, para efecto de lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política del Estado y 20 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

Siendo las once diez horas del día de hoy, 15 de enero de 2016, se abre la presente Sesión y el Primer Período Extraordinario de Sesiones del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche".

Tomen asiento, por favor.

*(Cumplido)*

Primera Secretaria, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; asimismo, proceda a girar los comunicados respectivos.

Compañeros Legisladores, este Primer Período Extraordinario de Sesiones ha sido convocado exclusivamente para resolver sobre lo siguiente: Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa para declarar al “2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Minuta de Decreto para reformar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política de la Ciudad de México, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa para autorizar a los Municipios del Estado de Campeche, por conducto de los servidores públicos facultados, a gestionar y contratar con cualquier institución de crédito del sistema financiero mexicano, uno o varios créditos o empréstitos hasta por el monto que en cada caso se determine, promovida por el Ejecutivo Estatal.

Llamado al Diputado Suplente del IV Distrito.

En consecuencia procederemos a desahogar los temas de referencia.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al primer tema".

*(Cumplido)*

**TERCER SECRETARIO Pablo Guillermo Angulo Briceño:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Si me permite, Presidente Diputado.

La Diputada Caballero May María Asunción se incorporó a los trabajos".

**PRESIDENTE:**

"Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

¿Algún Diputado a favor?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Los Diputados proceden a emitir su voto))*

*(Ingresa al Recinto un grupo de manifestantes)*

Solicito a los asistentes favor de guardar silencio en al Sesión. Por favor.

*(Los manifestantes siguen dando declaraciones a los medios, interrumpiendo la Sesión)*

Nuevamente, compañeros, solicito... favor de guardar silencio para continuar con la Sesión.. de manera respetuosa.

Continuamos".

*(La Diputada Primera Secretaria prosigue con el conteo de la votación)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

**PRESIDENTE:**

"Por favor... favor de guardar silencio".

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"Continuamos, compañeros.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si así lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 33 votos a favor".

*(No votó el Diputado Luis Ramón Peralta May, quien salió del Recinto a atender a los manifestantes)*

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al segundo tema agendado".

*(Cumplido)*

**CUARTO SECRETARIO Carlos Enrique Martínez Aké:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

**PRESIDENTE:**

"Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar? ¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 3 votos en contra; 31 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 3 votos en contra; 31 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo sírvase remitir copia del decreto a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para la continuación de su trámite constitucional.

Quinta Secretaria, proceda a dar lectura al tercer tema agendado".

*(Cumplido)*

**QUINTA SECRETARIA Edda Marlene Uuh Xool:**

"Diputado Presidente, he dado lectura al tercer tema agendado".

**PRESIDENTE:**

"Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

¿Algún Diputado desea inscribirse a favor?

Los Diputados inscritos en contra: la Diputada Adriana Avilez; y a favor Pablo Angulo.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Adriana Avilez. Se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos".

**DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):**

"“Tiempos de silencios y de ruidos, umbrales de miedos y arrepentimiento, olores a sangre, a olvido, a miseria.

Con el permiso del Presidente de la Junta de Gobierno y Administración, compañeros Diputados y Diputadas que hoy nos acompañan, medios de comunicación, público presente.

En una de mis participaciones en este Congreso los Diputados de MORENA anticipamos de los problemas financieros que podían ocurrir, haciendo latente la deuda heredada de la administración anterior, del desplome del precio del barril de petróleo y del deslizamiento del dólar frente al peso, trayendo consigo una inestabilidad económica.

Por esta razón yo, como Diputada de MORENA, me opongo tajantemente, ya que a la larga los más afectados serán, como es costumbre, los más necesitados y los más pobres, que son a los que agarran de bandera.

Y, para concluir, exhorto al Gobierno del Estado y a los Presidentes Municipales a ahorrar, ahorrar y austeridad en sus finanzas. Es hoy".

**PRESIDENTE:**

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Pablo Angulo, hasta por diez minutos".

**DIPUTADO Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI):**

"Muy buenos días tengan todos los presentes. Compañeros Diputados, público que asiste.

Con el permiso, Diputado Presidente.

La realidad se impone, la severa crisis económica que se vive en todo el mundo no deja exento al país, y mucho menos a nuestros municipios.

Hoy este tipo de mecanismos, este tipo de opciones que se están ofreciendo, que en todo el país se ofrecen y que Campeche no puede quedar exento de poder nuestros municipios acceder a este tipo de financiamiento que, hay que decirlo, es un financiamiento del FAIS, es un financiamiento que no compromete ni los recursos municipales ni compromete endeudamiento para el gasto corriente.

Es endeudamiento para generar infraestructura, para combatir la marginación, para combatir las severas causas que agravan a la población en general, para alcantarillado, para electrificación, para las colonias más pobres de cada uno de nuestros municipios.

Hoy el fidecomiso que se presenta, el revolven... es un fondo revolvente. El que cada municipio pueda acceder a este tipo de financiamiento garantiza, como dije al inicio, que no se comprometan las finanzas de cada uno de los municipios sino que sea a través del FAIS como se devuelva. Hasta un 75 del porcentaje del FAIS que tiene acceso cada municipio se puede utilizar para endeudamiento.

Con esto podremos asegurar que la autorización legislativa que hoy todos los Diputados demos a los municipios podrán adelantar recursos a tiempo presente, pagaderos durante el período constitucional de la administración municipal y hasta antes de que concluya, con el propósito de que puedan brindar a la población la solución a muchas de las demandas sociales que se encuentran contenidas en la etiqueta de ese mismo gasto que es el FAIS.

Esta deuda no se va a heredar, esta deuda se tiene que pagar antes de que concluya la administración. Eso es importante saberlo.

Pero más importante es aprobarlo, porque estoy seguro que muchos municipios hoy se ven en la

necesidad de contratar ese tipo de financiamientos.

Sin embargo hay que recordar que no es obligación contratarlo, que el municipio que tenga la solvencia económica para realizar el propio... la propia función de llevar la solución a las demandas no tendrá que contratar este financiamiento.

Esto más que obligar es una facultad y es una herramienta que se pone a disposición de los municipios de nuestro Estado de Campeche. Es cuanto. Muchas gracias".

*(Aplausos)*

**PRESIDENTE:**

"Se le concede, para hechos, a la Diputada Adriana Avilez".

**DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):**

"¿Para qué contratar más deuda si ya algunos de nuestros municipios, como Carmen, Champotón, Hecelchakán, están en números rojos?, ¿cuándo lo que se debe de hacer es un reajuste en los proyectos de gobierno, y adaptarse con lo que se cuenta?"

No se puede disponer de algo que no se tiene.

Y, compañeros, el tiempo nos dará la razón. No hay peor ciego que el que no quiere ver. Es hoy".

**PRESIDENTE:**

"En virtud de que no hay más oradores inscritos, quedan sin efecto las siguientes participaciones... vamos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 3 votos en contra; 31 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 3 votos en contra; 31 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Señores Legisladores, en este punto y como consecuencia de la licencia otorgada con anterioridad por la Diputación Permanente al Diputado Christian Mishel Castro Bello para separarse de sus funciones parlamentarias, y con la finalidad de no dejar sin voz legislativa a la ciudadanía que representa, se propone citar a su correspondiente Suplente, para que asista ante la Diputación Permanente a rendir la Protesta de Ley y estar en aptitud de entrar al ejercicio de sus funciones constitucionales, con efectos a partir del día primero de febrero de 2016.

Para tomar la decisión que corresponda a la propuesta de llamado al Diputado Suplente, con fundamento en lo que establece el Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si se califica como asuntos de obvia resolución.

Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie su resultado. Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"Diputado Presidente, la propuesta de obvia resolución referente al llamado del Diputado Suplente, ha sido calificada por unanimidad".

**PRESIDENTE:**

"Una vez calificado como asunto de obvia resolución, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban el citatorio que nos ocupa en los términos planteados.

Primera Secretaria, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

*(Cumplido)*

**PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:**

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 34 votos a favor".

**PRESIDENTE:**

"Conforme al resultado de la votación, el citatorio del Diputado Suplente queda aprobado en sus términos.

Por consiguiente, con fundamento en el Artículo 5 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Primera Secretaria, sírvase formular la respectiva Minuta de Acuerdo y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Consecuentemente, mediante oficio, líbrese la notificación correspondiente al ciudadano Manuel Alberto Ortega Lliteras.

Honorable Congreso del Estado, con los procedimientos anteriormente desahogados, quedan atendidos los asuntos para el cual fue convocado este período extraordinario.

No habiendo otro asunto que tratar, solicito a la concurrencia ponerse de pie.

*(Cumplido)*

Siendo las doce cuarenta horas del día 15 de enero del año 2016, se clausura la presente Sesión y se cierra el Primer Período Extraordinario del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Primera Secretaria sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente, dándole el trámite de ley para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y elabore la constancia respectiva".